Asunción, 08 de abril de 2016

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/16
ñSERVICIO DE PUBLICACION DE AVISOS EN MEDIOS DE PRENSA ESCRITAò
ID 307370

ADDENDUM Nº 1

1. En el: Anexo B ï Datos de la Contratación (DDLC): Se modifican los puntos 14 y 34:

DONDE DICE:

14. El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: 5% sobre el monto máximo del contrato abierto.

SE MODIFICA A:

14. El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: 5% sobre el monto máximo indicado por la Convocante en el presente llamado.

DONDE DICE:

34. El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:
El proveedor realizará las publicaciones conforme a los días y medios de prensa indicados en cada solicitud emitida por la Caja
Las solicitudes de publicación podrán ser remitidas al proveedor hasta las 17:00 horas del día anterior a la publicación requerida, vía fax, e-mail o en forma personalizada. En casos excepcionales la Caja solicitará el servicio fuera del horario convenido, sin costo adicional.
El proveedor deberá confirmar inmediatamente la recepción de cada solicitud de publicación realizada, remitiendo el presupuesto de la publicación solicitada en base a los precios del contrato, para aprobación de la Caja.

SE MODIFICA A:

34. El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de:
El proveedor realizará las publicaciones conforme a los días y medios de prensa indicados en cada solicitud emitida por la Caja
Las solicitudes de publicación podrán ser remitidas al proveedor hasta las 17:00 horas del día anterior a la publicación requerida, vía fax, e-mail o en forma personalizada. En casos excepcionales la Caja solicitará el servicio fuera del horario convenido, sin costo adicional.
El proveedor deberá confirmar **vía fax o e-mail dentro de las 2 (dos) horas como máximo de enviada la solicitud**, la recepción de cada pedido de publicación realizado por la Caja, remitiendo el presupuesto de la publicación solicitada en base a los precios del contrato, para aprobación de la Caja.

2. En el: Anexo C ï Términos de Referencia:

DONDE DICE:

2. PLAZOS DE ENTREGA

El proveedor realizará las publicaciones conforme a los días y medios de prensa indicados en cada solicitud emitida por la Caja

Las solicitudes de publicación podrán ser remitidas al proveedor hasta las 17:00 horas del día anterior a la publicación requerida, vía fax, e-mail o en forma personalizada. En casos excepcionales la Caja solicitará el servicio fuera del horario convenido, sin costo adicional.

El proveedor deberá confirmar inmediatamente la recepción de cada solicitud de publicación realizada, remitiendo el presupuesto de la publicación solicitada en base a los precios del contrato, para aprobación de la Caja.

Vigencia de contrato abierto: 18 meses, desde la suscripción.

SE MODIFICA A:

2. PLAZOS DE ENTREGA

El proveedor realizará las publicaciones conforme a los días y medios de prensa indicados en cada solicitud emitida por la Caja

Las solicitudes de publicación podrán ser remitidas al proveedor hasta las 17:00 horas del día anterior a la publicación requerida, vía fax, e-mail o en forma personalizada. En casos excepcionales la Caja solicitará el servicio fuera del horario convenido, sin costo adicional.

El proveedor deberá confirmar **vía fax o e-mail dentro de las 2 (dos) horas como máximo de enviada la solicitud**, la recepción de cada pedido de publicación realizado por la Caja, remitiendo el presupuesto de la publicación solicitada en base a los precios del contrato, para aprobación de la Caja.

Vigencia de contrato abierto: 18 meses, desde la suscripción.

Atentamente;

C.P. Diana Monserrat Sugastti Neira
Sub Responsable de la UOC de la Caja